

CONSUMIR PARA EL CAMBIO

Consumir para el Cambio

Áreas de acción formativa:

- Derechos y deberes en las relaciones de Consumo
- Consumo Consciente y Sostenible
- Hábitos sanos y equilibrados
- Educación Financiera
- Compras seguras por internet, teléfono, a domicilio

ACTIVIDAD FORMATIVA GRATUITA



Para más información: omic@laspalmasgc.es

Adjunto se remite carta de presentación del Sr. Concejal sobre actividades formativas de Consumo.

Estimado/a director/a:

La formación y educación de las personas consumidoras va unida inevitablemente a los constantes cambios de la Sociedad moderna. Por ello, es necesario entender los procesos formativos en esta materia como una dimensión que debe estar presente de manera transversal en las escuelas y centros de enseñanza, con estrategias que permitan al alumnado enfrentarse a los diferentes retos de la realidad consumista de forma racional, con actitudes críticas, responsables, selectivas, solidarias y de respeto con el medio ambiente.

Para lograr esta tipología de consumidores responsables, el Área de Gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local, Igualdad, Diversidad y Solidaridad, a través de la Sección de Consumo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (OMIC), desarrollará a partir del 15 de febrero de 2022, un Plan de actividades formativas de Consumo dentro de la Campaña Formativa: **Consumir para el Cambio**, dirigidas a la comunidad educativa (padres, madres, docentes y alumnado), personas mayores, jóvenes, y, colectivos diversos del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Objetivos:

-Propiciar la reflexión y promocionar alternativas de consumo responsable y de calidad.

- Informar a la ciudadanía sobre los derechos y deberes relacionados con las acciones de Consumo

Áreas de acción formativa:

1.- Derechos y deberes en las relaciones de Consumo (personas consumidoras y usuarios/as y, comerciantes en general).

- Consumo responsable en contrataciones comerciales

- Como llegar a ser un consumidor responsable

2.- Consumo Consciente y Sostenible

- Fomentar hábitos y actitudes responsables de Consumo.

- Estrategias para reducir el consumo de energía y agua, plásticos en la compra diaria, aplicar la práctica diaria de las 4 R (reducir, reciclar, reutilizar y repensar).

Código Seguro de verificación:4A5Ss5zISXKTAULzNjPygA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Quevedo Iturbe (Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad)	FECHA	18/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4A5Ss5zISXKTAULzNjPygA==	PÁGINA 1/2



4A5Ss5zISXKTAULzNjPygA==

ÁREA DE GOBIERNO DE TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL E IGUALDAD,
DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD.
SECCIÓN DE CONSUMO

3.- Alimentación Equilibrada

- Fomentar hábitos de alimentación equilibrada y sus implicaciones en la salud
- Promover hábitos sostenibles y de ahorro en la compra de alimentos y otros productos evitando el despilfarro.
- Pautas de dieta semanal.
- Reflexión sobre la publicidad, etiquetado, valor nutriente de los alimentos....etc.

4.- Educación Financiera.

- Reflexión sobre los hábitos de Consumo y sus implicaciones en la economía doméstica de cada familia.
- Estrategias familiares de ahorro. Saber elaborar un presupuesto familiar de acuerdo con las necesidades y economía familiar, controlando los gastos básicos.

5.- Compras seguras por internet, teléfono, a domicilio.

- Precauciones antes de comprar online, como saber si un sitio o página es segura, cuales son los medios de pago seguros, procedimiento de reclamación.

Estas actividades formativas son gratuitas.

La metodología a seguir en estas acciones formativas es de participación, de aprendizaje cooperativo, digitalizando actividades y ofreciendo recursos didácticos.

El plazo de inscripción es a partir de la recepción de esta información en el mes de Febrero de 2022 para lo que queda abierto el plazo de inscripción mediante la ficha disponible en la web municipal: www.laspalmasgc.es (OMIC), o por email: omic@laspalmasgc.es.

No debemos olvidar que para actuar como una persona consumidora responsable, debemos tener una información veraz y así conseguiremos ejercer nuestros derechos y mejorar los hábitos de consumo con actitudes críticas, responsables y solidarias.

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de febrero de 2022

Concejal del Área Turismo, Empleo y Desarrollo Local,
Igualdad, Diversidad y Solidaridad



Pedro Quevedo Iturbe

Código Seguro de verificación:4A5Ss5zISXKTAULzNjPygA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Quevedo Iturbe (Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad)	FECHA	18/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4A5Ss5zISXKTAULzNjPygA==	PÁGINA 2/2



4A5Ss5zISXKTAULzNjPygA==



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



ÁREA DE GOBIERNO DE TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL E IGUALDAD,
DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD.
SECCIÓN DE CONSUMO

Así mismo se adjunta dirección del cuestionario que debe ser cumplimentado y enviado.
Saludos.

<https://forms.gle/ixPCwEYfhSSzqCWN9>

